



Gobierno Regional  
del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HAY EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

### Resolución Ejecutiva Regional N° 000661

Callao, 29 OCT 2012

#### VISTOS:

El Memorándum N° 179-2012/GRC-GRDS, de fecha 16 de octubre de 2012, el Memorando N° 426-2012-GRC/GA-ORH, de fecha 25 de octubre de 2012, el Memorando N° 606-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 26 de octubre de 2012, el Memorándum N° 181-2012-GRC/GRECD, de fecha 26 de octubre de 2012, el Informe N° 1482-2012-REGION CALLAO/GA-OL, del 26 de octubre de 2012, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 68-2012 de fecha 09 de enero de 2012, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, para al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2012 de fecha 12 de enero de 2012, se aprueba la **PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2012 de fecha 23 de enero de 2012, se aprueba la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 144-2012 de fecha 26 de enero de 2012, se aprueba la **TERCERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2012 de fecha 09 de febrero de 2012, se aprueba la **CUARTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2012 de fecha 24 de febrero de 2012, se aprueba la **QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 223-2012 de fecha 01 de marzo de 2012, se aprueba la **SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 249-2012 de fecha 15 de marzo de 2012, se aprueba la **SÉTIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 264-2012 de fecha 03 de abril de 2012, se aprueba la **OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional  
del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2012 de fecha 19 de abril de 2012, se aprueba la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 281-2012 de fecha 23 de abril de 2012, se aprueba la **DÉCIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2012 de fecha 07 de mayo de 2012, se aprueba la **DÉCIMA PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2012 de fecha 09 de mayo de 2012, se aprueba la **DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 409-2012 de fecha 05 de junio de 2012, se aprueba la **DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 429-2012 de fecha 18 de junio de 2012, se aprueba la **DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 446-2012 de fecha 28 de junio de 2012, se aprueba la **DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 481-2012 de fecha 12 de julio de 2012, se aprueba la **DÉCIMA SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

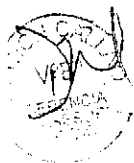
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 535-2012 de fecha 20 de agosto de 2012, se aprueba la **DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 567-2012, de fecha 10 de setiembre de 2012, se aprueba la **DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 580-2012, de fecha 19 de setiembre de 2012, se aprueba la **DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 598-2012, de fecha 28 de setiembre de 2012, se aprueba la **VIGESIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 637-2012, de fecha 19 de octubre de 2012, se aprueba la **VIGESIMA PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2012;





Gobierno Regional  
del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica, Presupuesto y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente, deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional. El Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el SEACE.

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2088-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, referido a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala: "El Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de procesos de selección (...)"

Que, estando al Informe de Vistos, emitido por la Oficina de Logística, debidamente proveído por el Gerente de Administración referido a la propuesta de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2012, a razón de las solicitudes de modificación (inclusión y modificación) propuestas, las cuales obedecen a la normatividad vigente;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente de la Región Callao, establecidas por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA VIGESIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2012, por la causal de reprogramación de metas, disponiéndose la Inclusión y Modificación en la herramienta de gestión citada de los procesos de selección que la Oficina de Logística detalla en Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la Página Web del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y a la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MANO DE LOS PRESIDENTES DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE



UNIDAD EJECUTORA: OFICINA DE LOGISTICA

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Para emitir el acta de adjudicación al OSCE Presam CTA S.A. S.C.

Nº REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL PROCESO	TIPO DE BIENES, SERVICIOS Y PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye descripción a ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	MONEDA	TIPO DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOBRE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION DEL LUGAR DE LA CONTRATACION	UBI	PROY	OSI	OBSERVACIONES
1	1-51	0-NO	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	99	2- SERVICIOS	SERVICIO DE UN MEDIO COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE SERVICIO DE ATENCION MEDICA ITINERANTE EN VENTANILLA - CALLAO 2012	851016000027352	5- UNIDAD	1.00	15,000.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	SELECCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS POR ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA	
2	1-51	0-NO	LICITACION PUBLICA	99	1- BIENES	ADQUISICION DE VALES PARA ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DICIEMBRE	1411182500031525	5- UNIDAD	1.00	450,700.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	SELECCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS POR ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA	
3	1-51	0-NO	CONCURSO PUBLICO	99	4- CONSULTORIAS OBRAS	SUPERVISION DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA AV. ELMER FAUCETT (TRAMO AV. VENTANILLA - VENTANILLA) PROVINCIA DEL CALLAO	611015050006221	5- UNIDAD	1.00	480,000.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	SELECCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS POR ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA	
4	1-51	0-NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	4- CONSULTORIAS OBRAS	ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO AMPLIACION Y REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA AV. VENTANILLA LE BONDY - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO	611015050006221	5- UNIDAD	1.00	100,000.00	1 - Soles	19	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	SELECCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS POR ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA	
5	1-51	0-NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	4- CONSULTORIAS OBRAS	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRINCIPAL DE LA I.EI. 069 CORAZON DE MARIA - ANEXO EN EL P.A.H. HIJOS DE VILLA LOS PRESSES. URBANIZACION VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO	611015050006221	5- UNIDAD	1.00	110,000.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	03	SELECCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS POR ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA	
6	1-51	0-NO	CONCURSO PUBLICO	99	4- CONSULTORIAS OBRAS	SUPERVISION DEL ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE TRAMO CALLAO	611015050006221	5- UNIDAD	1.00	2,440,000.00	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	SELECCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS POR ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA	
7	1-51	0-NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	3- SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESION Y CONFECTUACION DE MATERIAL PUBLICTARIO PARA LA DIFUSION DE VALORES EN LA REGION CALLAO	6212150500254654	5- UNIDAD	1.00	115,219.50	1 - Soles	19	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	SELECCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS POR ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA	

DECLARO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



